

JUEVES, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 179

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2020-6671 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 659/2019.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 1 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 0000659/2019 a instancia de MARÍA ÁNGELES AYESTARAIN SOLANA frente a DISTRIBUCIONES HOSTELERAS DIHOSA, S. L., HOGAR VALVERDE HOTEL, S. A., FOGASA, HFC LEGAL SLP, ADMINISTRADOR CONCURSAL DE HOGAR HOTEL y HFC LEGAL SLP, ADMINISTRADOR CONCURSAL DE DISTRIBUCIONES HOSTELERAS DIHOSA, en los que se ha dictado resolución de 7 de septiembre de 2020, del tenor literal siguiente:

Visto el estado de las actuaciones, se acuerda señalar nuevamente juicio para el día 5 de marzo de 2021, a las 10:20 horas, en la SALA DE VISTAS Nº 3 de este órgano.

Sirva la presente de citación en forma a las partes con los apercibimientos legales efectuados para el anterior señalamiento. Se acuerda requerir a las partes personadas para que faciliten dirección de correo electrónico, fax y número de teléfono.

Se deberá aportar la prueba documental en papel en el acto del juicio y por Vereda.

Dese cuenta a S.Sª del nuevo señalamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a DISTRIBUCIONES HOSTELERAS DIHOSA, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 8 de septiembre de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2020/6671

CVE-2020-6671